generacion social.

nosen las desgracias que fueron

que duraran en todos los edudes:

abriose entonces la era de nuestra re-

Defender an independencia, su ho-

REVISTA SALMANTINA DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES Á LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director: calle de Toro, n.º 12.

Se publica los Jueves y Domingos; la cor-respondencia que se retiera á la Redacción, D. JULIAN SANCHEZ RUANO, se remitira al Director; la de suscriciones al Administrator. Se admiten suscricciones el 1,º y 15 de ca-

REVISTA Sábado 2 de Mayo de 1868.

. Coloringib la

presentate at Congress

Precios En Salamanca: Un mes 4 rs. - Tres id., 10.-Seis id., 18.-Un año, 34. Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.

Seis id., 24.-Un año, 44. Unicos puntos de suscricion: Salamanca, en la Administración del periódico.—Bejar, en casa de D. Augel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejeda.

Administrador: D. SEBASTIAN CEREZO, Isla de la Rua, n.º 1.

al and in sordarit

DOS DE MAYO DE 1808.

Amaneció en fin el 2 de Mayo, dia de amarga recordacion, de luto y desconsuelo, cuya dolorosa imagen nunca se borrará de nuestro afligido y contristado pecho. Un présago é inexplicable desasosiego pronosticaba tan aciago acontecimiento, ó ya por aquel presentir oscuro que à veces antecede à las grandes tribulaciones de nuestra alma, ó ya mas bien por la esparcida voz de la próxima partida de los infantes. Esta voz y la suma inquietud escitada por la falta de dos correos de Francia, habian llamado desde muy temprano á la plazuela de palacio numeroso concurso de hombres y mugeres del pueblo. Al dar las 9 subió en un coche con sus hijos la reina de Etruria, mirada mas bien como princesa es trangera que como propia, y muy desamada por su continuo y secreto trato con Murat: partió sin oponérse!e resistencia. Quedaban todavía dos coches, y al instante corrió por la multitud que estaban destinados al viaje de los dos infantes D. Antonio y D. Francisco. Por instantes crecía el enojo y la ira, cuando al oir de la boca de los criados de palacio que el niño D. Francisco lloraba y no queria partir, se enternecieron todos y las mugeres prorcumpieron en lamentos y sentidos sollozos. En este estado y alterados mas y mas los animos, llegó à palacio el avudante de Murat, Mr. Augusto Lagrange, encargado de ver lo que allí pasaba, y de saber si la inquietud po pular ofrecia fundados temores de alguna conmocion grave. Al ver al ayudante, conocido como tal por su particular uniforme, nada grato á los ojos del pueblo, se persuadió este que era venido allí para sacar por fuerza á los infantes. Siguiose un general susurro, y al grito de una mugerzuela: que nos los llevan, sué embestido Mr. Lagrange por todas partes, y hubiera perecido à no haberle escudado con su cuerpo el oficial de walonas D. Miguel Desmaisieres y Florez; mas subiendo de punto la griteria y ciegos todos de rabia y desesperacion, ambos iban á ser atropellados y muertos si afortunadamente no hupiera llegado á tiempo una patrulla francesa que los libró del furor de la embravecida plebe Murat prontamente informado de lo que pasaba, envió sin tardanza un batallon con dos piezas de artillería: la proximidad à palacio de su alojamiento, facilitaba la breve ejecucion de su órden. La tropa francesa llegada que fué al parage de la reunion popular, en vez de contener el alboroto en su origen, sin prézio aviso ni determinacion anterior, hizo una descarga sobre los indefensos corrillos, causando así una general dispersion y con ella un levantamiento en toda la capital, porque derramándose con celeridad hasta los mas distantes barrios los prófugos de palacio, cundió con ellos el terror y el miedo, y en un instante y como por encanto, se sublevó la poblacion entera.

Acudieron todos á buscar armas, y con ansia a falta de buenas, se aprovechaban de las mas arrinconadas y enmohecidas. Los franceses fueron impetuosamente acometidos por doquiera que se les encontraba. Respetáronse en general los que estaban dentro de las casas ó iban desarmados, y con vigor se ensanaron contra los que intentaban juntarse con sus cuerpos ó hacian fuego. Los hubo que arrojando las armas é implorando clemencia se salvaron y fueron custodiados en parage seguro. Admirable generosidad en medio de tan ciego y justo furor! El gentio era inmenso en la Calle Mayor, de Alcalá, Montera y Carretas. Durante algun tiempo los franceses desaparecieron y los inexpertos madrileños creyeron haber alcanzado y asegurado su dinasio. Pero desgraciadamente fué de corta

duracion su alegria. manirio nu otamos cintale Los extranjeros prevenidos de antemano, y estando siempre en vela recelosos por la pública agitacion de una populosa ciudad apre-Alcali mente se abalanzaron por las calles de Alcalà y Carrera de San Gerónimo varriéndola con su artillería, y arrollando á la multitud la caballería de la guardia imperial á las órdenes del gese de escuadron Daumesnil. Senalaronse en crueldad los lanceros polacos y

brai forzaron las puertas de algunas casas, ó ya porque desde dentro hubiesen tirado, ó ya porque así lo fingieron para entrarlas á saco y matar a cuantos se les presentaban. Así asaltando entre otros la casa del Duque de Hijar en la carrera de San Gerónimo arcabucearon delante de sus puertas al anciano portero. Estuvieron tambien próximos á experimentar igual suerte el Marqués de Villamejor y el Conde de Talara, aunque no habian tomado parte en la sublevacion. Salvaronlos sus alojados. El pueblo combatido por todas partes fué rechazado y disperso, y solo unos cuantos siguieron defendiéndose y aun atacaron con sobresaliente bizarría. Entre ellos los hubo que vendiendo caras sus vidas se arrojaron en medio de las filas francesas hiriendo y matando hasta dar el postrer aliento: hubo otros que parapetandose en las esquinas de las calles, iban de una en otra haciendo continuado y mortífero fuego: algunos tambien en vez de huir aguardaban a pié firme ó asestaban su último y furibundo golpe contra el gefe ú oficial conocido por sus insignias. ¡Estériles esfuerzos de valor y personal denuedo!

High and los deciminates her registration

La tropa española permanecia en sus cuarteles por orden de la junta y del capitan general Don Francisco Javier Negrete, furiosa y encolerizada, mas retenida por la disciplina. Entre tanto paisanos sin resguardo ni apoyo se precipitaron al parque de artillería, en el barrio de las Maravillas, para sacar los cañones y resistir con más ventaja. Los artilleros andanan dudosos en tomar o no parte con el pueblo, á la misma sazon que cundió la voz de haber sido atacado por los franceses uno de los otros cuarteles. Decididos entonces y puestos al frente Don Pedro Velarde y Don Luis Daoiz, abrieron las puertas del parque, sacaron tres cañones y se dispusieron á rechazar el enemigo, sostenidos por los paisanos y un piquete de infantería à las órdenes del oficial Ruiz. Al principio se cogieron prisioneros algunos franceses, pero poco despues, una columna de estos de los acantonados en el convento de San Bernardino se abanzó mandada por el general Lefranc, trabándose de ambos lados una porfiada refriega. El parque se defendió valerosamente, menudearon las descargas, y allí quedaron tendidos número crecido de enemigos. De nuestra parte perecieron bastantes soldados y paisanos: el oficial Ruiz fué desde el principio gravemente herido. Don Pedro Velarde fenéció atravesado de un balazo; y escaseando ya los medios de defensa con la muerte de muchos, y aproximándose denodadamente los franceses a la bayoneta, comenzaron los nuestros á desalentar y quisieron rendirse. Pero cuando se creia que los enemigos iban á admitir la capitulacion se arrojaron sobre las piezas; mataron à algunos y entre ellos traspasaron desapiadadamente á bayonetazos á Don Luis Daoiz, herido ántes en un muslo. Así terminaron su carrera los ilustres y beneméritos oficiales Daoiz y Velarde: honra y gloria de Espa-

donde hubo resistencia más ordenada. Entre tanto la débil junta azorada y sor prendida, pensó en buscar remedio á tamano mal. Ofarril y Azanza, habiendo recorrido inútilmente los alrededores de palacio, y no siendo escuchados de los franceses montaron á caballo y fueron à encontrarse con Murat, quien desde el principio de la sublevacion para estar mas desembarazado y más à mano de dar órdenes, ya à las tropas de afuera, ya a las adentro, se colocó con el mariscal Moncey y principales generales fuera de puertas en lo alto de la cuesta de San Vicente. Llega ron allí los comisionados de la junta, y digeron al gran duque que si mandaba suspender el fuego y les daba para acompañarlos uno de sus generales se ofrecian á restablecer la tranquilidad. Accedió Murat y nombró al efecto al general Harispe. Juntos los tres pasaron a los consejos, y asistidos de inviduos de todos ellos se distribuyeron por calles y plazas, y recorriendo las principales alcanzaron que la multitud se aplacase con loferta de olvido de lo pasado y reconciliacion general En aguel

na, dechado de patriotismo, servirán de ejem-

plo à los amantes de la independencia y liber-

tad nacional. El reencuentro del parque fué el

que costó mas sangre á los franceses, y en

te la activo, congunantica os elevaines à ruego de Don Gonzalo Ofarril.

Retirados los españoles, todas las bocacalles y puntos importantes fueron ocupados por los franceses, situando particularmente en las encrucijadas cañones con mecha encendida, sidus saxua sas nomanes samazan 1 9

Aunque sumidos todos en dolor profundo, se respiraba algun tanto con la consoladora idea de que por lo menos haria pausa la desolacion y la muerte. ¡Engañosa esperanza! A las tres de la tarde una voz lugubre y espantosa empezó á correr con la celeridad del rayo. Afirmábase qué españoles tranquilos hahabian sido cogidos por los franceses y arcabuceados junto á la fuente de la puerta del Sol y la Iglesia de la Soledad, manchando con su inocente sangre las gradas del templo. Apenas se daba crédito à tamaña atrocidad y conceptuábanse falsos rumores de ilusos y acalorados patriotas. Bien pronto llegó el desengaño. En efecto, los franceses despues de estar todo tranquito habian comenzado a prender á muchos españoles, que en virtud de las promesas cre yeron poder acudir libremente à sus ocupaciones. Prendiéronlos con pretexto de que llevaban armas: muchos no las tenian, á otros solo acompañaba ó una navaja ó unas tijeras de su uso. Algunos fueron arcabuceados sin dilacion, otros quedaron depositados en la casa de correos y en los cuarteles. Las autoridades españolas, fiadas en el convenio concluido con los gefes franceses, descansaban en el puntual cumplimiento de lo pactado. Por desgracia fuimos de los primeros à ser testigos de sa ciega confianza. Llevados á casa de Don Arias Mon gobernador del consejo con deseo de librar la vida à D. Antonio Oviedo, quien sin motivo habia sido preso al cruzar de una calle, nos encontramos con que el venerable anciano, rendido al cansancio de la fatigosa mañana, dormia sosegadamente la siesta: Enlazados con él por relaciones de paisanage y parentesco, conseguimos que se le despertase, y con dificultad pudimos persuadirle de la verdad de lo que pasaba, respondiendo a todo que una persona como el gran duque de Berg no podia descaradamente faltar á su palabra.... ¡tanto repugnaba el falso proceder à su acendrada probidad! Cerciorado al fin, procuró aquel digno magistrado reparar por su parte el grave daño, dandonos también á nosotros en propia mano la órden para que se pusiese en libertad a nuestro amigo. Sus laudables esfuerzos fueren inútiles, y en valde fueron nuestros pasos en favor de Don Antonio Oviedo. A duras penas penetrando por las filas enemigas con bastante peligro, de que nos salvó el hablar la lengua francesa, llegamos à la casa de correos donde mandaba por los españoles el general Sesti. Le presentamos la orden del gobernador, y friamente nos contestó que, para evitar las continuadas reclamaciones de los franceses: les habia entregado todos sus presos y puéstolos en sus manos: así aquel italiano al servicio de España retribuyó á su adopfiva patria los grados y mercedes con que le habia honrado. En dicha casa de correos se habia juntado una comision militar francesa con apariencias de tribunal; mas por lo comun sin ver á los supuestos reos, sin oirles descargo alguno ni defensa los enviaba en pelotones unos en pos de otros para que pereciesen en el Retiro ó en el Prado. Muchos llegaban al lugar de su horroroso suplicio ignorantes de su suerte; y atados de dos en dos, tirando los soldados franceses sobre el monton, caian ó muertos ó mal heridos, pasando á enterrarlos cuando todavia algunos palpitaban. Aguardaron á que pasase el dia para aumentar el horror de la trágica escena. Al cabo de veinte años nuestros cabellos

se erizan todavia al recordar la triste y silenciosa noche, solo interrumpida por los lastimeros aves de las desgraciadas victimas y por el ruido de los fusilazos y del cañon que de cuando en cuando y á lo lejos se oía y resonaba. Recogidos los madrileños á sus hogares lloraban la cruel suerte que habia cabido ó amenazaba al pariente, al deudo ó al amigo. Nosotros nos lamentabamos de la suerte del desventurado Oviedo, cuya libertad no habiamos logrado conseguir, á la misma sazon

la generosidad de un oficial francés movido de sus ruegos y de su inocencia, espresados en la lengua estraña con la persuasiva elocuencia que le daba su crítica situación. Atado ya en un patio del Retiro, estando para ser arcabuceado le soltó, y aun no había salido Oviedo del recinto del palacio cuando oyo los tiros que terminaron la larga y horrorosa agonia de sus compañeros de infortunio. Me he atrevido à entreteger con la relacion general un hecho que, si bien particular, dá una idea clara y verdadera del modo bárbaro y cruel con que perecieron muchos españoles, entre los cuales habia sacerdotes, ancianos y otras personas respetables. No satisfechos los invasores con la sangre derramada por la noche, continuaron todavia en la mañana siguiente pasando por las armas á algunos de los arrestados la vispera, para cuya egecucion destinaron el cercado de la casa del Principe Pio. Con aquel sangriento suceso se dió correspondiente remate á la empresa comenzada el 2 de Mayo, dia que cubrirá eternamente de baldon al caudillo del ejército francés, que friamente mandó asesinar, atraillados, sin juicio ni defensa, á inocentes y pacíficos individuos. Lejos estaba entonces de prever el orgulloso y arrogante Murat que años despues, cogido, sorprendido y casi atraillado tambien á la manera de los espanoles del 2 de Mayo, sería arcabuceado, sin detenidas formas y á pesar de sus reclamaciones, cfreciendo en su persona un señalado escarmiento à los que ostentan hollar impunemente los derechos sagrados de la justicia y de la humanidad.

Dificil seria calcular abora con puntualidad la pérdida que hubo por ambas partes. El con sejo interesado en disminuirla la rebajó á unos 200 hombres del pueblo. Murat aumentando la de los españoles redujo la suya, acortándola el Monitor, a unos 80 entre muertos y heridos... Las dos relaciones debieron ser inesactas por la sazon en que se hicieron y el diverso interés que á todos ellos movia. Segun lo que vimos y atendiendo à lo que hemos consultado después y al número de heridos que entraron en los hospitales, creemos que aproximadamente puede computarse la pérdida de unos y otros en 1200 hombres.

Calificaron los españoles el acontecimiento del 2 de mayo de trama urdida por los franceses, y no faltaron algunos de estos que se imaginaron haber sido una conspiración preparada de antemano por aquellos: suposiciones falsas y desnudas ambas de sólido fundamento. Mas desechando los rumores de entonces, nos inclinamos si á que Murat celebró la ocasion que se le presentaba y no la desaprovechó, jactándose como despues lo hizo de haber humillado con un recio escarmiento la fiereza castellana. Bien pronto vió cuan equivocado era su pricipitado juicio. Aquel dia fué el origen del levantamiento de España contra los franceses, contribuyendo á ello en gran manera el concurso de forasteros que habia en la capital con motivo del advenimiento al trono de Fernando VII. Asustados estos y horrorizados volvieron á sus casas difundiendo por todas las provincias la infausta y nueva excitando el ódio y la abominación contra el cruel y fementido extranjero.

EL CONDE DE TORENO. Historia del levantamiento, guer-a y revolucion de España).

El mendigo infeliz, ol vangrable

Dia grande, sublime, inmortal el 2 de Mayo, en que el pueblo de Madrid, sin mas ayuda que su patriotismo, y sin mas armas que su valor, acomete frente à frente à los conquistadores de Europa, vencedores en las Piramides. pasmo y terror del mundo; y aunque cede al número y sucumbe á la irresistible fuerza de alevosía premeditada, logra conquistar para siempre au reola de renombre au rusto y venerando, y palma gloriosa de heróico martirio. paddos deng abienera for y deg illa

Levántase el eco de guerra por los

Al consagrar un recuerdo al memorable dia que reune tantos de noble orgullo para la pátria, el ánimo no se fija mas en las desgracias que fueron momentáneas, que en los triunfos, que durarán en todas las edades: abriose entonces la era de nuestra regeneracion social.

Defender su independencia, su honor, su libertad, sus leyes, prefiriendo la muerte à verlas conculcadas por estrangero inicuo, noble y sin igual comienzo fué de un período de civilizacion mas ámplio, mas justo, decoroso y feliz. Ningun otro pueblo de Europa tiene una página de su historia en que brille un alzamiento popular tan vigoroso como digno, y tan grande como noble: no empaña sus timbres ni aun la sombre de la mancilla más leve. Revolucion que así principia no puede menos de atraerse el respeto y la veneracion de propios y estraños, de los presentes y de la posteridad.

Ningun tributo mas adecuado á la memoria de nuestros progenitores que el síncero culto á los principios de lealtad, independencia y patriotismo, que tan gloriosamente simbolizan: si el recuerdo de los héroes de la pátria no sirve para levantar el ánimo á la imitacion de sus virtudes, sería un recuerdo estéril y vano, peor aun que el mismo olvido. ¡Ojala que no puedan decir nunca los que nos contemplan: esta generacion desmerece de la que le dió el ser!

ELEGÍA.

EL DOS DE MAYO.

Animus meminisse horret, luctuque refugit.

VIRG. EX.

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,
No desdeñes mi voz: letal beleño
Presta á mis sienes, y en tu horror sublime
Empapada la ardiente fantasía,
Da á mi pincel fatídicos colores
Con que el tremendo dia
Trace al fulgor de vengadora tea,
Y el odio irrite de la patria mia,
Y escándalo y terror al orbe sea.

Mano del tiempo le arrojó al averno;
Mas ¿quién el sempiterno
Clamor con que los ecos importuna
La madre España en enlutado arreo
Podra atajar? Junto al sepulcro frio,
Al pálido lucir de opaca luna,
Entre cipreses fúnebres la veo:
Trémula, yerta y desceñido el manto,
Los ojos moribundos
Al cielo vuelve que le oculta el llanto;
Roto y sin brillo el cetro de dos mundos
Yace entre el polvo, y el leon guerrero
Lanza á sus piés rugido lastimero.

Ay! que cual débil planta
Que agosta en su furor hórrido viento,
De víctimas sin cuento
L!oró la destruccion Mantua afligida!
Yo ví, yo ví su juventud florida
Correr inerme al huésped ominoso.
Mas ¿qué su generoso
Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo
En quien su honor y su defensa fia
La condenó al cuchillo.
¿Quién ¡ay! la alevosía,
La horrible asolacion habrá que cuente,
Que, hollando de amistad los santos fueros,
Hizo furioso en la indefensa gente

Ese tropel de tigres carniceros? Por las henchidas calles Gritando se despeña La infame turba que abrigó en su seno. Rueda allá rechinando la cureña, Acá retumba el espantoso trueno, Allí el jóven lozano, El mendigo infeliz, el venerable Sacerdote pacífico, el anciano Que con su arada faz respeto imprime, Juntos amarra su dogal tirano. En balde, en balde gime De los duros satélites en torno La triste madre, la afligida esposa Con doliente clamor: la pavorosa Fatal descarga suena Que á luto y llanto eterno las condena.

¡Cuántos ayes do quier! Despavorido
Mirad ese infelice
Quejarse al adalid empedernido
De otra cuadrilla atroz. «¡Ah! ¿qué te hice?»
Esclama el triste en lágrimas deshecho.
»Mi pan y mi mansion partí contigo,
»To abrí mis brazos, te cedí mi lecho,
Tamplé la sod y ma llamé to amigo:

»Síncero, franco, sin doblez ni engaño, »Con dura muerte y con indigno ultraje? ¡Perdido suplicar! ¡Inútil ruego! El mónstruo infame á sus ministros mira, Y con tremenda voz gritando ¡fuego!, Tinto en su sangre el desgraciado espira.

Y en tanto ¿do se esconden, De están, oh cara pátria tus soldados, Que á tu clamor de muerte no responden? Presos, encarcelados Por jefes sin honor, que haciendo alarde De su perfidia y dolo A merced de los vándalos te dejan, Como entre hierros el leon, forcejan Con inútil afan. Vosotros solo Fuerte Daoiz, intrépido Valarde, Que osando resistir el gran torrente Dar supisteis en flor la dulce vida Con firme pecho y con serena frente! Si de mi libre Musa Jamás el eco adormeció à tiranos Ni vil lisonja emponzoñó su aliento, Allá del alto asiento A que la accion magnánima os eleva El himno oid que à vuestro nombre entona, Mientras la fama aligera le lleva Del mar de hielo á la abrasada zona.

Mas jay! que en tanto sus funestas alas Por la opresa metrópoli tendiendo, La yerma asolacion sus plazas cubre, Y al áspero silvar de ardientes balas, Y al ronco son de los preñados bronces Nuevo fragor y estrépito sucede. ¿Ois como rompiendo De moradores timidos las puertas, Caen estallando de los fuertes gonces? ¡Con qué espantoso estruendo Los dueños buscan que medrosos huyen! Cuanto encuentran destruven Bramando los atroces foragidos Que el robo infame y la matanza ciegan. ¿No veis cuál se despliegan Penetrando en los hondos aposentos De sangre, y oro, y lágrimas sedientos? Rompen, talan, destrozan

Cuanto se ofrece á su sangrienta espada. Aquí matando al dueño se alborozan, Hieren allí su esposa acongojada: La familia asolada Yace espirando, y con feroz sonrisa Sorben voraces el fatal tesoro. Suelta, á otro lado, la madeja de oro, Mustio el dulce carmin de su mejilla Y en su frente marchita la azucena, Con voz turbada y anhelante lloro, De su verdugo ante los pies se humilla Timida virgen de amargura llena; Mas con furor de hiena, Alzando el corvo alfange damasquino, Hiende su cuello el bárbaro asesino. ¡Horrible atrocidad!... ¡Treguas oh Musa

Que ya la voz rehusa Embargada en suspiros mi garganta! Y en ignominia tanta ¿Será que rinda el español bizarro La indómita cerviz á la cadena? No, que ya en torno suena De Pálas fiera el sanguinoso carro, Y el látigo estallante Los caballos flamigeros hostiga. Ya el duro peto y el arnes brillante Visten los fuertes hijos de Pelayo. Fuego arrojó su ruginoso acero: ¡Venganza y guerra! resonó en su tumba; ¡Venganza y guerra! repitió Moncayo; Y al grito heróico que en los aires zumba ¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero. Guadalquivir guerrero Alzá al bélico son la régia frente, Y del Patron valiente Blandiendo altivo la nudosa lanza, Corre gritando al mar !Guerra y venganza; Oh sombras infelices De los que aleve y barbara cuchilla Robó á los dulces lares! ¡Sombras inultas que en fugaz gemido Cruzais los anchos campos de Castilla! La heróica España, en tanto que al bandido, Que á fuego y sangre de insolencia ciego Brindó felicidad, á sangre y fuego Le retribuye el don, sabra piadosa Daros solemne y noble monumento. Allí en padron cruento De oprobio y mengua, que perpétuo dure. La vil traicion del déspota se lea, Y altar eterno sea Donde todo español al mónstruo jure Rencor de muerte que en sus venas cunda Y á cien generaciones se difunda.

J. NICASIO GALLEGO.

Con motivo de solemnizar la funcion cívica que se celebra hoy en toda la nacion, hemos adelantado el número de mañana. Por esta causa han llegado sin duda tarde algunas composiciones poéticas, que sentimos grandemente no poder publicar.

No ha sido bien informada La provincia al decir en su número del dia 23 último, que el litigio seguido ante este consejo provincial entre la empresa constructora de la carretera telar, ha sido incoado con profunda fé y gran fuerza de conviccion por su buen amigo (que tambien lo es nuestro) Don Modesto Falcon, contra el dictamen de respetabilisimos letrados; pues nos consta que no ha sido patrono defensor de ninguna de las partes contendientes en el litigio. «Amicus Plato sed magis amica veritas.»

La universidad de Salamanca piensa remitir al Museo Arqueológico Nacional dos de las notables sillas que tiene en depósito aquella universidad, procedente del ex-colegio de Anaya.

REVISTA LEGISLATIVA.

El diputado D. Eusebio de Velasco va à presentar al Congreso una proposicion de ley para cortar los abusos en los tribunales de justicia por los declarados pobres para el efecto de litigar en el concepto de tales.

El preámbulo es algo estenso, y la proposicion tiene dos títulos con 62 artículos. Al final hay un cuadro sinóptico que comprende los 32 casos que se pueden dar de la responsabilidad, con citas de los artículos en que se establece.

Se ha presentado al Senado una proposicion de ley para fomentar la agricultura, la cual va firmada por los señores marqués del Duero, don Alejandro Oliván, y otros, la cual, despues de examinada por las secciones, pasará al gobierno para que decida si ha de discutirse, segun previene el reglamento.

Hé aqui el proyecto de ley aprobado difinitivamente por el Congreso, sobre concesion de empréstitos à Diputaciones provinciales con destino à obras públicas:

Artículo 1.º Se faculta al Ministro de la Gobernacion mientras duren las presentes extraordinarias circunstancias que afligen á las clases menesterosas para que, oyendo al Consejo de Estado, autorice los empréstitos que soliciten las Diputaciones con destino á obras públicas de interés provincial ó á cualquier otro medio de aliviar la miseria de las clases pobres, siempre que los ingresos permanentes del presupuesto respectivo alcancen á cubrir las obligaciones de la provincia y á satisfacer los intereses y las sumas necesarias para la amortizacion del capital que se haya de tomar á préstamo en el número de años que en cada caso se determine.

Art. 2.º El Gobierno, en los primeros días de la próxima legislatura, someterá à la aprobacion de las Córtes el uso que hubiere hecho de esta autorizacion.

, Se ha presentado al Congreso una proposicion de ley encaminada à proteger el fomento del arbolado.

NOTICIAS GENERALES.

El nuevo ministro de Fomento parece que continuará el proyecto de su antecesor de dar impulso à las obras públicas para que no falte ocupacion á los braceros. A este efecto en el negociado respectivo se prosigue con la mayor actividad el despacho de todos los expedientes relativos á carreteras y obras públicas á fin de que no se demo re en nada su prosecucion.

Leemos en un periódico de Madrid:

Se nos ruega que llamemos la atención del señor Orovio, ministro de Hacienda, sobre la extraña circunstancia de no haberse dado à luz á pesar
de estar impresos los interrogatorios formulados
por la comision encargada de la información
arancelaria sobre carbones, hierros y algodone:
Siendo asunto de tanto interés, parece que no estaria demás que la opinión pública conociese
esos trabajos, puesto que con este objeto se im
primieron.

La academia de ciencias morales y políticas ofrece un premio al autor de la mejor Memoria que se presente sobre los límites que deben separar en el orden político, económico y administrativo, la intervencion del Estado y la accion individual.

La academia de medicina ha acudido al Congreso solicitando que en la nueva ley de sanidad que se va á discutir se determine que los facultativos de segunda clase y los habilitados, solo estén facultados para ejercer la medicina y cirujía en los pueblos y en los casos en que no haya doctores ni licenciados para atender con la debida asiduidad al vecindario.

El consejo de Estado se ocupa en estos momentos del expediente general sobre reduccion de ayuntamientos.

Se ha concedido el consentimiento regio para que la infanta Isabel contraiga matrimonio con D. Cayetano M. Federico de Borbon, conde de Girgenti, cuarto hermano del ex-rey de Nápoles.

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El dictámen de la comision mista de senadores y diputados sobre el proyecto de ley de instruccion primaria, contiene las disposiciones siguientes:

Primera. Los pueblos que carecieren de local para escuela, podrán desde luego sin quitecto de la provincia, acordar la construccion de dichos edificios, à cuyo fin se circularàn los modelos aprobados, que por su sencillez y escaso coste permiten que aquella esté à cargo de maestros de obras y aun de alarifes.

Segunda. Las escuelas de Madrid se someterán á un nuevo régimen especial. Un indivíduo de la Junta superior de instruccion primaria tendrá el carácter de comisario régio para entender en la organizacion y posible aumento de las escuelas de ambos sexos, y en el establecimiento de enseñanza de artesanos en la capital de la monarquía.

Tercera. Los actuales maestros sin título que acrediten buena conducta moral y religiosa, y práctica de 5 años de escuela pública, podrán presentarse á examen en la capital de la provincia, y obtener si fuesen aprobados, el título de maestros abilitados de primera enseñanza.

Este título les dará aptitud para escuelas de pueblos de menos de 500 habitantes, donde la enseñanza no esté á cargo del párroco ú otro eclesiástico; para plazas de auxiliares en escuelas numerosas, y para obtener por oposicion escuelas de entrada, si resultaren vacantes despues de colocarse los maestros adornados con los títulos que estableció la ley de 9 de Setiembre de 1857 y los que lo reciban con arreglo á la presente.

Cuarta. Los actuales profesores de escuelas normales que tuvieren acreditada su aptitud y buena conducta moral y religiosa, podrán ser colocados en las cátedras de pedagogía de los institutos de segunda enseñanza.

Quinta. Se autoriza al gobierno para establecer cuándo y donde tuviere por conveniente, un colegió ó escuela superior de instruccion primaria, donde se hagan los estudios de pedagogia en toda su estension para las necesidades administrativas y de organizacion de la instruccion primaria en todo el reino.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Continuando la discusion pendiente sobre la prescripcion de las penas, hizo uso de la palabra en contra en contra el Señor Tapia Mangas, manifestando que no pueden aplicarse à la prescripcion penal las razones en que se funda la civil. Admitida la prescripcion, dijo, se hace la sociedad de peor condicion que sus miembros, puesto que la responsabilidad que á estos corresponde por los delitos jamás prescribe; destruye la obligación que el Estado tiene de castigar el delito mientras existan términos hábiles, los cuales no desaparecen sino con la vida del delincuente, y alienta à este en la carrera del crimen dejandole una salida, aunque estrecha, para eludir la accion de la ley: sin que sea bastante decir que la sociedad nada tiene que temer del criminal que vuelve á su seno regenerado por las privaciones y disgustos que sufrió en su vida errante y fugitiva; porque ni á la sociedad satisfacen esos sufrimientos que no tienen carácter de pena, ni tampoco pueden regenerar al delincuente que, efecto de esa misma vida azarosa, se habrá visto obligado á delinquir para proporcionarse los medios de subsistencia: que así lo comprendió el código de Partidas, como todos los posteriores y aun e vigente código penal, que admitiendo en principio la prescripcion, la rodea de tales requisitos y condiciones que hacen casi imposible su aplicacion.

El Sr. Mato, dijo haberse dedicado 20 años à la ciencia, sin que hasta aquel momento hubiese hecho uso de la palabra ante tan ilustrado público; que entonces, venciendo su natural resistencia, y en alas del espíritu de compañerismo, se levantaban à apoyar la Tesis sostenida por el Sr. Mendez. Dijo: que el desarrollo progresivo de la humanidad, se manifestaba palpablemente á traves de la historia del Derecho penal; que la prescripcion, idea moderna, reflejaba la misericordia divina; encareció el mérito que á su modo de ver tenia el código de 1848 en esta materia, dijo que era de desear, desaparecieran en el capítulo de la prescripcion de las penas, los artículos finales, que creia estaban en contradicion con los primeros haciendo imposible

el beneficio de la misma, a como mano no Hizo enseguida uso de la palabra el señor Ortiz Muñoz y despues de felicitar á los que antes de él habian hablado, entró en la cues tion defendiendo, despues de algunas reflexiones filosoficas, la prescripcion per creer que deba respetarse el principio filosófico en que esta basada de que con el tiempo se hacen ineficaces é inutiles los castigos; que encierra una idea equitativa y regeneradora; que el hombre que en un momento de obcecacion de delirio comete un crimen, cuando llega à disfrutar las beneficios de la prescripcion ya le ha espiado, teniendo que pasar por crueles padecimientos para evitar la accion de la justicia; que si el Evangelio nos manda devolver bien por mal, el poder público no admitiendo la prescripcion obra movido por un espíritu de venganza y no cumple el precepto sagrado que no teniendo esperanza de perdon los criminales se hacen cada vez mas per-

mas profunda degradacion, no deja de ser un ente moral dotado de conciencia, de razon y de libertad, y capaz por lo tanto de convertirse en hombre honrado; y por creer, en fin, que si Dios que es misericordioso é infalible, perdona al criminal arrepentido, el hombre percona al perceto y falible, debe tambien perdonar. Para demostrarlo examinó la teoría del delito y el objeto y fin de la pena, probando con esto que si el castigo es ineficaz pasado mucho tiempo y no se logra ni la ejemplaridad ni la prevencion de los delitos, con la prescripcion puede lograrse alguna vez. Impugnó la doctrina de los señores Benitas y Tapia, sosteniendo la teoria del Sr. Gutierrez y de Mr. Thiers en cuanto á la prescripcion civil, y concluyó diciendo que estaba conforme en cuanto al segundo punto del discurso que debian suavizarse las circunstancias que exige el código de 1848, porque con las que hoy señala seria verdaderamente fabuloso que un hombre pudiera alcanzarla.

VARIEDADES.

demand the desire to the sum of BIBLIOGRAFÍA.

Hemos tenido ocasion de ver ya terminado el tomo primero de la importante obra que con el titulo de «Estudios de Derecho civil Español comparado con el Romano y el Estranjero segun el orden del proyecto de Código Civil Español y juicio crítico de este proyecto» está publicando en esta ciudad el Doctor D. Manuel B. Tarrasa catedrático de la Facultad de Derecho en esta Universidad. Conocido es de todos los que con mas ó menos asiduidad se han dedicado al estudio del Derecho, el inmenso vacio que se encuentra en la mayor parte de los innu merables al par que confusos volúmenes de nuestros comentaristas é intérpretes, así como tampoco habrá ninguno que desconozca la necesidad que se hace sentir de una obra, que compilando, por decirlo asi, las vigentes disposiciones legales de que vemos salpicados todos nuestros códigos, facilitara el estudio de nuestro laberíntico derecho patrio.

Si la obra del Sr. Tarrasa llenará ó no ese vacio, si ha de satisfacer ó nó esa necesidad, no lo diremos nosotros en este momento: conceptuamos muy aventurado hacer hoy un juicio crítico de toda la obra, solo por lo que de ella se ha publicado, no renunciando sin embargo á hacerlo hasta donde nuestras fuerzas alcancen y con la imparcialidad que nos hemos propuesto seguir en todos nuestros trabajos, tan luego como aquella se halle terminada. Esto no obstante, debemos advertir que las tareas de! Sr. Tarrasa han merecido sinceros elogios de muchas personas de reconocida ilustracion en la materia.

Pensamos ocuparnos tambien, á su debido tiempo, de otra obra de Derecho internacional público del Doctor Don Pedro Lopez Sanchez, Decano y Catedrático de la Facul tad de Derecho en esta Universidad, que está publicando la Biblioteca Jurídica de Legislacion y Jurisprudencia. Entretanto, felicitamos á ambos autores por su laboriosidad.

ARBORICULTURA.

SIEMBRAS Y TRASPLANTES DEL EUCALIPTUS GLOBULUS.

Aproximándose la época de hacer la siembra, en esta localidad. de un árbol que tanto preocupa en el dia la atencion de todos, no estará demás la observacion que sobre su cultivo esponemos á continuacion.

La época mas á propósito para la siembra de la semilla es en primavera, en los meses de Abril, Mayo y Junio. Se efectuará con preferencia en barreños de pie y medio á dos de diámetro y de seis pulgadas de profundidad, debiendo tener en el fondo unos cuantos agujeros para la filtracion de las aguas. La tierra debe ser, si es posible, de brezo, y à falta de este, se hara la mezela siguiente: Una mitad de mantillo bien pasado y cribado, una cuarta parte de tierra arcillosa suave y el resto arenas muy finas algo legamosa. En el fondo del barreño y sobre los agujeros se pondrán unas chinas ó pedazos de tiesto, Îlenándose el barreño de esta mezcla hasta la altura de cinco pulgadas, teniendo cuidado de apretar la tierra y unir bien la superficie con la mano, à sin de que quede bien planeada.

La semilla se echará al volco, empleando dos barreños para un gramo de semilla, cubriéndola con dos milimetros de espesor de tierra de la misma mezcla, y aun mas fina si es posible Los barreños se colocarán á la sombra de un muro debajo de árboles, regándolos muy á menudo con una llubia sumamente fina.

TRASPLANTE.

Podrá efectuarse en tiestos de cuatro ó cincinco pulgadas cuando las plantas tengan de cuatro à seis hojas, teniendo cuidado de regarlas enseguida de esta operacion, dejándolas en el mismo sitio que ocupaban los barreños, hasta fines de Otoño, época en la cual podrán, si el clima es suave, ser trasplantadas de asiento en puntos determinados; esto se entiende para las provincias de la Península, cuyo frio no baja nunca á tres grados bajo cero: En caso contrario convendrá resguardarlas del rigor del invierno, encerrándolas en invernaderos ó en sitios resguardados de los hielos: entonces el trasplante se efectuarà en la primavera y al aire libre. Tambien los Eucaliptus se pueden sembrar en eras compuestas con las mismas mezclas de tierra indicada para la siembra en barreños, teniendo cuidado de cubrir las referidas eras con cañas ó ramas de árboles, a fin de formar una sombra artificial, cuya sombra deberá mantenerse hasta que las semillas tengan de dos á cuatro hojitas, siendo conveniente que se vaya quitando progresivamente la sombra de encima de las plantitas para que estas se acostumbren poco à poco à los rayos del sol.

GACETILLA.

-Llamamos la atencion de la autoridad para que procure evitar los fetidos olores que tanto molestan constantemente á los vecinos y

paseantes en la plaza mayor, con especialidad en la acera del principal. Bueno sería que se construyesen algunas columnas mingitorias.

-Segun el Cosmos, el erizo es el enemigo más implacable de la vibora y demás reptiles é insectos que infestan los campos; los desentierra por medio de su hocico y de sus patas, aunque se hallen á mas de un pié de profundidad, y los mata con sus puas y con sus acerados dientes. Es, por lo tanto, muy perjudicial á la agricultura la caza del herizo, y debiera prohibirse como la de otra especie de animales igualmente beneficiosos, lo cual redundaria en beneficio de nuestros labradores, que son los interesados en averiguar las cualidades buenas y malas de los animales.

-Leemos en el último número de El Averiguador, curioso periódico semanal de Madrid: «Bergante. - En El Averiguador se pregunta, ¿de dónde viene esta palabra? La Academia la hace equivalente de picaro sin vergüenza. Tal vez la hayamos recibido por la aduana del Pirineo; pero quizá venga de mas lejos y de mas antiguo. Con alusion á la ciudad de Berga, en Tracia, pátria de Antifanes, llamado por ello Bergaeo, poeta dramático y autor de la comedia intitulada Lo increible, y tomando pié de su asunto, fantasearon los griegos el verbo Bergaizein. «No decir ni una palabra de verdad,» de donde pudo provenir la voz bergante. Su mejor definicion sería pues atendido el origen la de «Trapalon y desvergonzado embustero.»

A. F. G. y O.

-He aqui muestras de unos cantazos que La Provincia del jueves se atreve à dar el sentido comun de la literatura.

Habla el poeta (habla en Peñaranda, por mas señas) de que ha llovido por efecto de las rogativas y, dando gracias al cielo, esclama asi, entre otras esclamaciones peregrinas:

«¡Huyó la miseria horrible! Y placer el padre siente: Con el sudor de su frente Ofrece á sus hijos pan. La casta jóven desecha Pensamiento torpe y bajo.... ¡La santifica el trabajo, Y calma angustioso afan!»

Oh pudor! Oh verecundia! Oh siglo! El siguiente es todavia de mayor calibre. Tratase de dar un disgusto à Fr Luis de Leon, y el vate se despacha así:

«Y enfrente de la escuela renombrada, Que á los Reyes Católicos recuerda, Y en la que aun la cátedra en que diste Tus profundas lecciones conservada Se ve como en el dia en que tras luenga Negra prision que te labró la envidia Continuaste en ella tus lecciones, Tus pasados dolores olvidando, Con aquestas tan célebres palabras: Deciamos ayer;

Hoy un noble y preclaro monumento, Perdurable recuerdo de tu nombre.....» Convengamos en que el deciamos ayer

espanta, y lo que le precede y sigue le hace

hueno. Pobre provincia mia, como te ponen!

-Una vieja rica recien casada con un jóven, temia que este tratara de deshacerse de ella por cualquier medio. Un dia que tuvo una fuerte indigestion, creyéndose envenenada, llamó á la polícia y acusó á su marido de envenenador.

-¡Ah señores! esclamó el marido indignado, mi muger me levanta una calumnia; pido que se le haga la autopsia y se verá bien clara mi inocencia.

-Hemos visto que el Juicio ha mejorado considerablemente, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para dar interés á su publicacion. Damos la enhorabuena á nuestro colega y le deseamos prosperidad y buena suerte.

-Notamos con gusto que se está arreglando y hermoseando la plaza de los Bandos, que es uno de los sitios mas visibles de la ciudad. Danios la enhorabuena à La Provincia por el'exito que han alcanzado sus excitaciones a fin de que se mejoren aquellos

Insertamos la siguiente carta que tan oportunamente exige la rectificaciondel error que indica.

Sr. Director del Adelante:

Muy Sr. mio: Veo el anuncio de Paradas públicas para la monta de caballos padres y garañones de esta provincia en la presente temporada, y observo una inmensa diferencia en la alzada que se les dá, segun el sistema métrico decimal, respecto de la que tienen, pues que hay caballos que calzan proximamente 7 y media cuartas y observo una equivocacion, porque conociendo el caballo padre de alguna parada cuya alzada es de 7 y media cuartas cumplidas, se señala en el Boletin oficial con la de 1,66 milimetros, cuando la equivalencia de las 7 y media cuartas es de 1,567 milímetros, y siendo conveniente se rectifique, lo participo á V. para que llame la atencion en el periódico el Adelante.—Soy de V. afectisimo amigo Q. B. S. M.-J. D. del C. Aldeanueva de la Sierra, 28 de Abril de 1868.

El fotógrafo Sr. Poujade tiene abierto su gabinete en la calle de Pan y Carbon, donde lo tuvo el año pasado. Deseoso de contribuir mas y mas á la buena acogida del público, lo ha mejorado con los adelantos y novedades que ha visto recientemente en Marsella, Paris y otros puntos. La excelente calidad y baratura de los trabajos del Sr. Poujade les hace recomendables á toda clase de personas y fortunas.

Editor responsable, Juan sotillo.

E TO BE BY BUTCH THE THE THE THE

--16---

ordenacion sistemática haya bastantes puntos dudosos é inseguros, nadie ha desconocido la verdad de que el hombre es el sér mas complexo y sobresale entre todos los vivientes por sus facultades esenciales y peculiares para adelantar y mejorar. Amen de otras diferencias cardinales, de que hablaré luego, sírvenle á este propósito dos elementos con que no cuentan, como él, los demás animales: la educacion que recibe, y la sociabilidad en que vive. Aquella cultiva su razon desde que brota hasta que madura, al calor del acendrado amor maternal, y bajo la discreta direccion de doctos profesores. La otra le permite colectar incesantemente conocimientos y esperiencia, adquiriendo por las generaciones pasadas, en los vários siglos que cuentan los anales del mundo, y en los diversos sitios del globo, así habitados como reconocidos.

Cada sér es perfecto dentro de sus propias condiciones, necesidades y destino; pero son muchas las señales que distinguen de los perpétuamente estacionarios al perfectible por excelencia. Prescindamos del hecho de que se sirve de todos, sor prendiendo á los volátiles y acuaticos. que tan lejes pueden huir, ó venciendo á los de fuerzas superiores con maña y artificios, y hablemos en el sentido de la ciencia.

Los irracionales se desarrollan con facilidad, tan prestamente, que muchos hijos siguen á los padres à poco de nacer, y están al año en disposicion de reproducirse: para llegar á igualarse á los mayores no han menester aprendizaje, lecciones, ni doctrina. El hombre necesita estar dos años colgado del pecho de la madre ó de la nodriza, y en el largo período de la infancia y de la adolescencia, mas largo que el de los demás animales, tiene niñera, ayo, preceptor, maestros y todo

género de escuelas teóricas y prácticas. Los brutos se alimentan de un modo uniforme, sin necesidad de guisos y condimentos: no tienen otro abrigo de sus cuerpos, que las conchas, escamas, plumas, pelo ó lana que recibieron, como los demás órganos y miembros: moran adheridos á la region que les es propia, ó cuando más pasan estacional y fijamente à zonas no lejanas. El hombre ha hecho de la culinaria un arte variado y complicadisimo; de las modas un guardaropa inmenso y múltiple de trajes, prendas y adornos; y es cosmopolita, venciendo con sus potentes medios las

dificultades del clima, del suelo y de los elementos.

Pero la diferencia esencial, las principales facultades y medios en que el hombre ha podido fundar su supremacia, están en el lenguaje articulado y en la escritura ortográfica. Para comunicarse entre si

-13-

ble mecanismo, y á las sàbias combinaciones del ambiente en que

Tenemos necesidad de nutrirnos; y como el hombre es omnívoro dificilmente le faltan alimentos y bebidas, siendo rarisimas las ocasiones en que un indivíduo fallece de hambre ó de sed. Mas son los glotones, que padecen de excesos bacanales ó que sucumben de artazgo; porque las indigestiones no alcanzan á moralizar todos los estómagos. Aun los que comen pobremente llevan su parte de ventaja, en el regalado apetito con que lo hacen y en la fuerza superior de su facultad digestiva.

Siente el hombre con viveza el instinto de la reproduccion; y la mayoría lo satisface honestamente. De 8.742.923 personas nubiles que hay en España, son, ó han sido casados 6.787.224; queda únicamente fuera del matrimonio un 34 por 100, de los cuales se desposa el mayor número de adolescentes, no llegando á un décimo el de los solterones rebeldes.

Igual proporcion favorable existe en todas las demás funciones de la vida interior y de relacion; pero por lo mismo que son usuales, comunes, continuas y conaturales, pasan desapercibidas y no las anotamos en el catálogo de los goces: para que un placer merezca esa inscripcion, es preciso que sea raro, extraordinario, costoso y tumultuoso acaso.

Nadie repara en la fortuna de que su pulmon funcione perfecta mente horas, dias y meses enteros: le choca si y le inquieta un ligero momento de obstruccion ó un catarro de tres dias. El gusto repetido de los manjares, la satisfaccion diaria de la necesidad de reparar las fuerzas en la mesa y en el lecho, pasa sin cuenta ni razon de la conciencia: es menester que llegue un dia de boda, de convite ó de merienda campestre, para que advirtamos que comiendo y bebiendo se nos hace grata la existencia.

Finalmente, desde el esperezo del despertar en la madrugada, hasta el dulce trasponerse de la noche, entre reminiscencias placenteras y proyectos lisongeros ¿qué sinnúmero de beneficios no disfrutamos en la conversacion, en el amor, en el estudio, en la lectura, en la música, en el ejercicio de la profesion, en el paseo, en las tertulias, en los espectáculos y en el hogar doméstico? De esa suma crecidísima, apenas pudieran sustraerse algunos cuidados y pesares, si nuestra imaginacion descontentadiza no los abultase, y el embotamiento de la percepcion no desfigurase la resta disminuyendo el residuo.

Los suscritores abonarán la mitad del prezio, disfrutando cada mes de un anuncio o de 8 lineas gratis. ANUMETOS.

os matunda demadacion, no loja da Inserta los anuncios de 8 líneas o me. nos á 4 rs., y los demás á medio real linea,

VENTAS DE BIENES NACIONALES. Remutes para el dia 48 de Mayo próximo, ante el Senor Juez de primera instancia D. M. ximino Rodriguez Guerrero, y por la Escribania de Don Juan Gonzalez Brieba. THE DESIGN OF THE COURSE RUND CONTROL OF

Bienes del Estado. - Clero secular. - Rústicas.—Partido de Bejar.—Guijo.—Menor cuantia.

Número 978-2.º del inventario. Varias fincas procedentes de la Iglesia del Guijo, que radican en el término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el si-guiente:

Primeramente una tierra al sitio del Rio, de cabida de 6 celemines, 4 cuartillo y 40 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á las Viñas, 2 celemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra idem á id., 4 cuartillo de 2.ª calidad: Otra idem 'à id., 1 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. à la Cuesta del Arroyo, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad? Otra id. a Fuentefria, 4 celemines, 2 cuartillos y 7 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á las Cortinas de Gituero, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3. a calidad: Otra id. al mismo sitio, 6 celemines y 1 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. á la Barrera, 7 celemines, 4 cuartillo y 2 estadales de 2.ª catidad: Otra id. al Cerro de la Horca, 5 celemines, 3 cuartillos y 40 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al camino del Pozuelo, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al camino de Prado Redondo, 4 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. al Raigal, 4 celemines, 1 cuartillo y 40 estadales de 3,ª calidad: Otra id. á el Alto de los Serranos, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. a los Morales, 4 celemines y 8 estadales de 2.ª calidad: Otra id a la Caba, 3 celemines y 6 estadales de 2.ª calidad: Otra idem à las Tejeras, 6 celemines de 3.ª calidad: Otra id. à las Caña lillas, 2 celemines y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á las Canteras, 4 celemin, 4 cuartillo y 40 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Cerro de la Horca, 1 celemin, 4 cuartillo y 4 estadales: Y finalmente, una cortina á las Cerradas, 4 fanega, 4 celemin, 2 cuartillos y 2 estadales de 2.ª calidad.

Se advierte que el arbolado de encina que contienen estas fincas es de la pertenencia del Comun de vecinos y no es objeto de la venta; como tambien que el comprador habra de permitir el aprovechamiento de la bellota, con el ganado de cerda que tenga el hocico alambrado, desde el 4 de Octubre al 13 de Diciembre de cada año y además la corta y extraccion de leñas cuando el terreno no estuviese sembrado. Servirán de tipo para la subasta 2677,50 rst as tob separate sol shearuren

Número 978.-3.º del inventario.--Una tierra procedente de la Fábrica de la Iglesia del Guijo, que radica en el término y distrito municipal del mismo pueblo, titulada las Cañadas, de cabida de 7 fanegas, 9 celemines y 2 cuartiflos de 3. calidad. Contiene 257 encinas de las que 100 son de 2.ª calidad y las

restantes de 3.ª Serviran de tipo para la su-

basta 4930 rs.

Número 979-1.º del inventario. Varias fincas procedentes del Beneficio curado del Guijo, que radican en el termino y distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Primeramente una tierra al sitio de la Caba, de cabida de 3 fanegas de 2.ª calidad: Otra idem à la peña del Aguila, 1 fanega de 2.ª calidad: Otra id. al Regato de labar, 3 fanegas y 1 celemin de 3.ª calidad: Otra id. á los Huertos del Pozo, 9 celemines de 3.ª calidad: Otra id. al Pozo, 2 fanegas y 1 celemin de 2.ª calidad: Otra id. al camino de los Caballos, 1 fanega de 3.ª celidad: Otra id. al Regajo de los Caballos, 4 fanoga de 3,ª calidad: Otra id. al camino de la Fuente, 3 celemines, l cuartillo y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra idem al linar de la Zarza, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al mismo sitio, 6 celemines y 2 estadales: Otra idem à Sancho-garran, 1 fanega de 3.ª calidad: Otra id. al Peñueco, 8 celemines, 1 cuartillo y 4 estadales de 2.ª calidad; Otra idem al Pilar de la Hontana, 6 celemines de 2.ª calidad: Otra id. à las Viñas, 5 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra idem à la Cuesta Catalina, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra idem á Fuentefria, 4 fanega y 2 cuartillos de 3.ª calidad: Otra id. á el prado de la Engarilla, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3,ª calidad: Otra id. al prado de las Maruquillas, fanega de 3.ª calidad: Otra id. al prado del Arroyo Hernandez, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al mismo sitio, 5 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Rejon, 1 fanega de 3.º calidad: Otra id. á Cortina-añego, 6 celemines y 3 cuartillos de 3.ª calidad: Otra id. á la Tejera, 1 fanega, 8 celemines y 2 cuartillos de 3.ª calidad: Otra id. al mismo sitio, 5 celemines, 3 cuartillos y 40 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á los Serranos, 2 fanegas y 6 celemines de 3.ª calidad: Otra idem á las Peraleras, 3 celemines y 6 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Vinagre, 4 fanega y 3 celemines de 3.ª calidad: Y finalmente, otra à las Zorreras, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad.

Se advierte que el arbolado que radica en las fincas expresadas, pertenece al Comun de vecinos y no es por lo tanto objeto de la venta; como tambien que el compradar habrá de permitir el aprovechamiento de la bellota, con el ganado de cerda que tenga el hocico alambrado, desde el dia 4 de Octubre al 13 de Diciembre y ademas la corta y extracción de leñas cuando el terreno no estuviere sembrado. Servirán de tipo para la subasta 9.775 rs.

Número 979-2.º del inventario. Varias fincas procedentes del Beneficio curado del Guijo, que radican en el término y distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor

es el siguiente:

Primeramente una tierra al prado de los Cardales, de cabida de 2 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Un cortinal al Castillo, 6 estadales de 3.ª calidad: Un linar al prado del Alamo, 6 estadales de 2.ª calidad: Otro idem al prado Castillo, 4 cuartillo v 4 estadales de 2.ª calidad: Un prado llamado de la Capellanía, á Juan Caro, 6 celemines, 4 cuartillo y 40 estadales de 3.ª calidad: Una tierra al camino del Guijuelo, 2 ce lemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra idem al Campo Santo, 1 celemin 1 cuartillo y 10 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Egido de San Julian, 2 celemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra id. à las Eras del Pozo, 2 celemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á la Encina de las Animas, 9 celemines, 2 cuartillos y 4 estadales de 2,ª calidad: Otra id. al Llano de la Iglesia, 6 celemines y 1 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. à la Solana, 4 celemines, 4 cuartillo y 6 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al camino del Rio, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Una cortina à la Puentecilla, 5 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales de 3.ª calidad: Una tierra al Llano del Espino, 1 fanega y 3 celemines de 3.ª calidad: Otra id. al prado de las Hoyas, 5 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Llano del Roble, 3 fanegas y 6 celemines de 3.º calidad: Un cortinal al Castillo, 6 estadales de 2.ª calidad: Un prado á la Ronda, 5 celemines, 3 cuartillos y 10 estadales de 2.ª calidad: Finalmente, una tierra al mismo sitio, 1 fanega de marco real de 3.ª calidad.

Se advierte que el arbolado de encina que radica en estas fincas, pertenece al Comun de vecinos del pueblo y no es por lo tanto objeto de la venta; como tambien que el comprador habra de permitir la entrada para el aprovechamiento de la bellota, con el ganado de cerda que tenga el hocico alambrado, desde el 4 de Octubre al 13 de Diciembre de cada año, y además la corta y extraccion de leñas cuando el terreno no estuviere sembrado. Servirán de tipo para la subesta 9.402,50 rs.

BIBLIOTECA

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS.

MANUAL DE CONTRIBUCIONES Y NUEVOS IM-PUESTOS .-- Comprende la explicación, legislacion y tarifas completas de las contribuciones Territorial y de Comercio é Industrial. - Consumos. - Estancadas. - Traslacion de dominio. -Concesion de honores.-Industria minera y metalúrgica.-Impuestos sobre las caballerias y carruajes .- Rentas .- Sueldos .- Asignaciones y dividendos. - Recaudacion de contribuciones, su cobrat za y apremio. - Jurisprudencia administrativa. Se vende à 14 rs. en Madrid v 16 en provincias.

Esta obra se hal a de venta en la imprenta y libreria de D. Sebastian Cer zo, Isla de la

Rua, núm. 1, Salamanca.

LA ENSEÑANZA

recista general de instrucción publica, archivos y bibliotecas.

DIRECTOR, DON JUAN UNA

Los precios de suscricion son: en Madrid, 16 reales trimestre. En provincias: un trimestre, 18, reales trimestre. En provincias: un trimestre, 18, 18, 18, 19. Un semestre 32 y un año 60; siempré que el pago se haga adelantado en sellos de franqueo, libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, dirigiéndose à la Administración, calle de la Justa, núm. 30, duplicado, cuarto 4.º. derecha. En Ultramar fija los precios la Propaganda Lite.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

de Autores Españoles. Esta Biblioteca, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas. Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndo. se al administrador e esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, número 26, piso segundo. Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo. Para ser suscritor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo. Los que anticipen el importe de un año, recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo. Se halla en prensa el primer tomo que contiene las obras selectas de

nes en la imprenta de D. Sebastian Cerezo. MAPA

Fray Luis de Leon. Se admiten suscriccio-

co1

ble

ja

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA,

por el Coronel de Ingenieros

D. FRANCISCO COELLO.

En la Administracion general de Loterias de esta provincia, y en la imprenta de este periódico, se hallan de venta dicho mapa y los publicados por referido Señor del Atlas de España y sus posesiones de Ultramar.

JARABE DE RABANO YODADO.

Este medicamento tan recomendado por todas las notabilidades médicas, combate admirablemente las afecciones del pecho, escrófulas, linfatismo, raquitismo, y varias enfermedades cutáneas, así como tambien todas las ocasionadas por un vicio ó acritud de la sangre. Se vende en la Botica y Droguería de la viuda de Iglen sias y Primo, Corrillo de la Yerba, 30, Salamanca.

Salamanca: Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

lied de Diegoria, com esta i una resultinhi bal

asuntos que dan mas pábulo á la murmuracion y á las quejas: negocios de intereses, roce de amos y criados, relaciones de amistad y entre esposos. Con todo el estrépito que causan chascos de petardistas y engaños de contratantes, que faltan a los pactos; con tanto pleito promovido por lo mala fé en las estipulaciones, nadie puede negar que para un caso de este género, son muchisimos los en que se guarda lo pactado, aunque no medie otra garantía que la palabra del hombre. La generalidad de los arrendamientos de tierras y casas ha sido verbal y si se solemnizan con escritura pública, es porque el físco apremia

Millares de gañanes, pastores ysirvientes, que tienen cuentas minuciosas con sus amos, no usan otro documento que el libro de caja del principal; y en tan ilimitada confianza es rarísimo que se note un engaño, disputa ni trabacuenta. Lo mismo sucede en los almacenes, tahonas y tiendas, de donde los parroquianos sacan al fiado, sin otra formalidad que una tarja, ó el simple asiento de una de las partes. En vista de tanta sencillez y buena fé, calumnia quien acusa de maldad á las gentes, the sup one of soq oreq importants y surreturable above

Nos lamentamos, con justo pesar, de los extravios de la correspondencia; y al sentir la pérdida de una carta esperada ó el retraso de un periodico, nos olvidamos de que millares de pliegos llegan à su destino con una simple faja, y de que si hay un lance de abuso en las cartas, corren seguramente por los buzones y maletas de correos cupitiosos millones en papel del Estado y letras de comercio (1).

el La Vida matritagnial, vidriosa de cuyo, temida por célibes desconfiados, y pintada como infeliz por la exageración de poetas dramáticos, v'en la locuacidad festiva de los pasatiempos: esa sociedad conyugal, tui torpemente retratada y comprendida es, pese à los detractores testimonio irrecusable de lo que supera el bien. ¿Cuantos divorcios ocupan á los tribunales? ¿Qué número de separaciones convenidas me podreis citar en el circulo de vuestras relaciones? Por mucho que se ponderen las desavenencias, la sevicia y los escándalos de ciertos casados, ¿qué valen ante la suma de casi tres millones de matrimonios, en general bien avenidos, que dejaron el amor tranquilo de los padres por el caloros del conyuge; que se estrechan, se identifican y se copian, hasta parecerse ambos consortes; y que con regularidad proveen a la subsistencia de la familia y a la educación de los hijos? mangiordion de contentadiza no les abultase, y al guillotemique de la

percepcion no destigurase la resta disminuy endo el residuo.

Corrobora esta verdad el hecho ostensible de que casi todos los hombres y mujeres se casan: aun aquellas virgenes y aquellos levitas, que se apartan de la corriente mundanal, no lo hacen sin figurar un consorcio mistio con Dios ó con la Iglesia, como si quisieran librarse

del sanbenito, que la opinion ha impuesto al celibato.

Reducida á miniatura la vida media del hombre, el mayor espacio del dibujo lo ocupan los goces, los placeres, las alegras, las ilusiones, los juegos y los entretenimientos. Hablad de peñas á la niñez y á la infancia, á quienes viene el dia corto para el recreo, y no hay noche larga, que dure mas de un sueño. Preguntad qué son desdichas á la juventud bulliciosa, para la que no hay cansancio, ni dificultad, ni fastidio. Observad á la senectud, y la hallareis sosegada y tranquila, olvidada de los contratiempos, y únicamente memoriosa de hazañas de sus mejores dias, de que ya no cree capaz á la generacion novel: la vereis contenta y resignada, llorando de gozo en las bodas y bautizos de los suyos, ó chocheando con los nietos.

¿Qué período queda entre esas edades? Algunos años de afanes, de cuidados y de prevision mezclados de todo; pero en que nunca falta el aliento para trabajar, la satisfaccion de ganar el pan y el concepto de honrado, y la esperanza de medrar para alivio de la vejez y establecimiento de la descendencia. ¿Pensais que compadezco à los que no ven asi la vida? Pues sabed, que aun no los cuento entre los desgraciados, por jue son menos los ratos que se ocupan de este pensamiento lugubre, que los que dedican á saciar gratamente los apetitos, á satisfacer sus necesidades ordinarias, y al ejercicio natural de sus

facultades. Con la rapidéz que cabe en un breve discurso, creo haber justificado el aserto, obra maestra de un poder sobrehumano, son las personas buenas y los bienes incomparablemente mas copiosos, que las cosas y los hombres malos: hecho conveniente, necesario y el mas apropiado para sostener la actividad humana, y que jamas pierda la

EL HOMBRE ES PERFECTIBLE.

esperanza. Volvamos ahora al punto cardinal de nuestro tema:

Desde que los estudiosos se ocuparon con discernimiento en conocer la naturaleza de los séres, que constituyen y pueblan nuestra morada, clasificaron en reinos las producciones de este planeta; señalando en el mineral el crecimiento, en el vegetal la vida, en el animal